

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

7454 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A. III del Plan Especial PC-SZ1 de Santiago y Zaraiche. (Gestión-compensación: 201GCU07).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 10 de septiembre de 2008 se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación III del Plan Especial PC-SZ1 de Santiago y Zaraiche, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad. Igualmente, y por otro acuerdo de la citada Junta de Gobierno de fecha 29 de octubre de 2021, se aprobó el Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de la citada Unidad de Actuación.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Los citados Proyectos de Urbanización se podrán consultar tanto en la web municipal: www.murcia.es, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono, 968.35.86.00.

Murcia, 23 de noviembre de 2021.—El Alcalde, P.D. la Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística.